



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|---------------------------|--|
| RADICACIÓN | 110013105-026-2018-00186-01 |
| TIPO ACTUACIÓN | APELACIÓN |
| DEMANDANTE | FRANCISCO DE PAULA GUTIERREZ |
| DEMANDADA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES |
| FECHA SENTENCIA | 28 DE ABRIL DE 2023 |
| DECISIÓN | ADICIONAR LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMAS. COSTAS A CARGO DE PROTECCIÓN S.A.. |
| MAGISTRADO PONENTE | DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO. S.V. PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL |

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 06/07/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria